

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª pl, 41013, Sevilla.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 9 de mayo de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla. 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª pl, 41013, Sevilla.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: C-CO5210/OCCO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 15 de marzo de 2006.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de modificación de fechas de apertura. (PD. 1015/2006).

Habiéndose publicado por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., anuncio comunicando fecha de apertura de ofertas económicas de expediente: C-JA0035/PPRO. Redacción de Proyecto y opción a dirección de obra de la variante de Arjona de las carreteras A-321 y A-305, en el BOJA de 20 de febrero de 2006 (PD. 512/2006), por medio el presente

anuncio se comunica que la apertura económica de dichas ofertas se pospone. La fecha de la apertura de ofertas económicas será el día 30 de marzo de 2006 y tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013 Sevilla.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de modificación de fechas de apertura. (PD. 1013/2006).

Habiéndose publicado por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. anuncio comunicando fecha de apertura de ofertas económicas de expediente: C-CA1055/PPRO, Redacción de Proyecto y opción a dirección de obra de la Variante de la Estación de Jimena de la Frontera en la carretera A-369 en el BOJA de 20 de febrero de 2006 (PD. 512/2006), por medio del presente anuncio se comunica que la apertura económica de dichas ofertas se pospone. La fecha de la apertura de ofertas económicas será el día 30 de marzo de 2006 y tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013, Sevilla.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de modificación. (PD. 1014/2006).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. de licitación de expediente: C-AL1021/OEJO. Obra de acondicionamiento de la A-391, desde la autovía de Puerto-Lumbreras hasta la intersección con Félix, p.k. 7+300 al 15+000. Tramo: La Envía Golf intersección con Félix, en el BOJA de 17 de marzo de 2006 (PD. 932/2003), por medio del presente anuncio se procede a rectificar la descripción de la actuación de la siguiente manera:

Donde dice:

2. Objeto del contrato. a) Descripción: Expediente: C-AL1021/OEJO. Obra de la variante de Las Cabezas de San Juan en la carretera A-471.

Debe decir:

2. Objeto del contrato.

b) Descripción: Expediente: C-AL1021/OEJO. Obra de acondicionamiento de la A-391, desde la autovía de Puerto-Lumbreras hasta la intersección con Félix, p.k. 7+300 al 15+000. Tramo: La Envía Golf intersección con Félix.

Sevilla, 17 de marzo de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Servicio de Legislación, Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a la representación de Onda Málaga, S.L., y de doña María Perea Fernández, Orden por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Comunicación Social, recaída en el expediente sancionador 2004/059.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las notificaciones personales correspondientes, se notifica por medio del presente anuncio la Orden de 9 de febrero de 2006, del Consejero de la Presidencia, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la representación de Onda Málaga, S.L., y de doña María Perea Fernández contra Resolución de 17 de octubre de 2005, de la Directora General de Comunicación Social, recaída en el expediente sancionador 2004/059.

Se comunica a los interesados que pueden tomar conocimiento del texto íntegro de la Orden citada en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y

Documentación de esta Secretaría General Técnica, sito en la C/ Alfonso XII, núm. 17, de Sevilla, o en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alameda Principal, núm. 18.

Sevilla, 14 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio, Guillermo Rodrigo Vila.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publica Resolución de expediente relativo a procedimiento sancionador en materia de Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Francisco Fernández Moreno.
Expte.: AL-07/2005-PA.
Fecha: 21.2.2006.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Protección Animal.

Sevilla, 13 de marzo de 2006.- La Jefa del Servicio, Carmen Capitán Carmona.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 277/05.
Empresa imputada: Miguel Jesús Moreno Vico (Café Bar

La Rocalla). NIF: 75233843-S.
Ultimo domicilio conocido: Ctra. de La Mojenera, km 1,5. C.P. 04740, Roquetas de Mar (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Sanción impuesta: Doscientos euros (200 €).

Almería, 6 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 280/05.
Empresa imputada: Raúl Ibáñez Muñoz (Pub Café Bar Enjoy).
NIF: 34851138-C.
Ultimo domicilio conocido: Avda. de Europa, 130 (C.P. 04745) La Mojenera (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Sanción impuesta: Trescientos euros (300 €).

Almería, 6 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva: